

CRONICA DE COSTA-RICA.

—AÑO I.—

San José, Mayo 30 de 1857.

—NÚM. 16.—

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y DE GOBIERNO.—Comunicación y felicitaciones.

NO OFICIAL.

LA COSTA.—Miscelánea local.
EXTERIOR.—EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.—La política convertida en derecho del pueblo de los Estados Unidos.—Cuestiones centro-americanas el Insular Clarendon-Herran.
EVENTOS ARTES.—Progresos del arte.
VARIACIONES.—La familia.
A otros hora.—Aviso.—Movimiento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Atendiendo á los leales servicios que, en las campañas de Nicaragua de 1856 y 57, ha hecho á la República y á la causa centro-americana el Sr. coronel don Manuel G. del Bosque, S. E. el Presidente le ha nombrado Comandante militar y Gobernador de la interesante provincia de Moravia.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

Los gobernadores de las provincias de Heredia, Alajuela y Liberia, y de la comarca de Punta-arenas, han dirigido al Gobierno expresivas felicitaciones con motivo del triunfo decisivo de las armas aliadas y el restablecimiento de la paz.

LA CRONICA.

San José, Mayo 30 de 1857.

Es mas fácil vencer que hacer fecunda la victoria. El incienso del triunfo embriaga con frecuencia á los vencedores. Rara vez el vencido sabe soportar con honor su desgracia, merecida ó inmerecida, pero aun es mas raro que el vencedor sepa dominar sus pasiones, hacerse mas grande que su gloria guerrera abriendo los manantiales del bien universal y no alotargándose fatalmente sobre los laureles de su pasada gloria.

La victoria obtenida en Rivas el 1.º de Mayo, por las fuerzas aliadas de Centro-América reaudilladas por el benemérito jeneral Mora, ¿será fecunda ó infecunda?

¿Ha concluido todo con haber arrojado á los filibusteros y á su jefe del territorio centro-americano?—¿Hay en la historia del pasado, en los sucesos del presente, y en los ho-

izontes del porvenir, mucho que meditar, mucho que transformarse é infinito que temer? Sí.

El estermínio de los filibusteros no puede haber sido, en el fondo, el único objeto del levantamiento de los pueblos centro-americanos. Costa-rica pudo acabar con ellos en Abril de 1856, pero un azote, providencial tal vez, la detuvo. No era bastante que el mas pacífico y feliz Estado de la América Central se lanzase á la pelea y triunfase, no. Era forzoso que todos comprendieran y palparan el peligro, la impotencia de su aislamiento, lo funesto de su situación: que todos se reunieran sobre el suelo de Nicaragua, representados por sus jefes y soldados; que compartieran los riesgos, los sacrificios y la gloria en los combates; que mezclaran su sangre hermana en una lucha verdaderamente nacional, para sellar con ella el pacto santo de familia que los debe unir. La experiencia adquirida no debe desperdiciarse. La guerra de anexión y vandalaje no ha hecho mas que un paréntesis, merced á los esfuerzos de los centro-americanos y de graves circunstancias exteriores que han cooperado al triunfo.

Ahora bien ¿sabrán aprovecharse de ese paréntesis los centro-americanos? ¿Se hará fructificar el árbol de la victoria, sostenido aun por tantos valientes y regado con tanta sangre? Esto es lo que deseamos: esto es lo que tenemos que no suceda. La incomunicación, el aislamiento, la persistente *desunion*, nos condenan á la esterilidad y á la muerte:—la falta de recursos y de fuerzas, agotados al parecer en una lucha de catorce meses, persuade á muchos seres de corta vista y apoyado espíritu que es imposible hacer nada. Nosotros creemos que se puede hacer mucho.

La revolución se ha iniciado y nada la detendrá. El tiempo de hielo que se desprende de las gigantescas cimas de los Andes, puede detenerse un

momento en la rápida pendiente, pero es para volver á caer con mas violencia. Tales la revolución. Ella ha de seguir. Es preciso, indispensable, dirigirla y continuarla, si no se quieren hacer estériles tantos y tan repetidos esfuerzos y sacrificios.

MISCELANEA LOCAL.

BAILE.—El del Domingo 24 en el palacio ha sido espléndido, digno en un todo del gran acontecimiento que celebráramos. El edificio estaba precioso.

Millares y millares de variadas luces iluminaban el espacioso peristilo del palacio. Sus blancas columnas y arquerías estaban matizadas con arbustos y verdes hojas de plátano, de donde pendían brillantes bombitas que reflejaban sus mil luces sobre las hermosas pinturas que cubrían las paredes de las altas y bajas galerías. El frontis del salon del Congreso se veía festoando en todos sus arcos, relieves, cornisas y ventanas, con luces de colores. Sobre sus arcos se veían varias leyendas laureadas á entre guirnalda de mirto, que decían:—“Gloria á Costa-rica y sus valientes” “Honor y Patria” “Concordia y Progreso” “Amor á la virtud y á la hermosura”.

El salon, lleno de hermosas jóvenes elegantemente vestidas, de señoras y caballeros, de todas edades y arquitecturas, presentaba una vista no menos sorprendente con sus artesomados del renacimiento, sus espejos de Venecia, sus magníficas arañas, sus mesas duradas y de mármol, sus cortinajes, su trono y sus lindísimos adornos.

El baile fué muy alegre y animado, lo mismo que la cena. Todo concluyó á las cuatro de la madrugada, hora en que se retiró S. E. el Presidente.

Ahora lector, si quieres saber mas, si quieres averiguar lo que la *crónica* ha dicho de las cosas picantes, exóticas, amorosas, femeninas, masculinas, juveniles, antidivanas etc. etc. busca otra cronista, y lee, si quieres, los siguientes versos sobre el vals, que tienen muy á propósito sobre los vales de ahora.

El vals es sin duda Que aturde el salon.
Del diablo invocacion! *El Vals es sin duda*
—¡Que horrible volteo! *Del Diablo invocacion*
¿Dó vá con tal peisa No existen figuras
Sin ver donde pisa En ese volteo:
De incógnita jente No hay tregua, paseo,
Tan raudó atabioz Solado, balanza...
¡Que son! ¡que mareo! Les lleva el torlido
Aturde el sentido Cual vá por las puras
El paso y el ruido Reñones del viento
Que lleva insalente Cometa violento
Cruzando el salon. Que en círculo avanza
El Vals es sin duda Reñon á rejón.
Del Diablinvencion! *El Vals es sin duda*
¡Una rápida avanza *Del Diablinvencion!*
La vez incostante! *Diablinvencion!*
Ningun delante Que no hallanunca!
Será la punta Que en nadie se trunca
Que en el monton. Ni nadie hace en ella
¡Dó vá con tal peisa! Cabeza ó rincón,
¡Herriero volteo! Redonda verde
Que en el mareo, Que en círculo eterno
Que en la vista Encierra un infierno

Que signe una linella Anluz, Inmable,
De pies en monton. Y ardiente teson.
El Vals es sin duda Cual vá por las puras
Del Diablinvencion! Reñones del viento
¡Giral, criaturas! Cometa violento
¡Sin término fijo! Que avanza locanable
Giral con proñjo Reñon á rejón.
El Vals es sin duda
Del Diablinvencion!—Zorrilla

EL PABELLON CHILENO.—El bergantín de guerra chileno *Anud* ha llegado á Punta Arenas, conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Ministro plenipotenciario de aquella República, y su secretario.

Por vez primera ondea en nuestra bahía el pabellon de la estrella del Sur que tanta gloria adquirió en los tiempos de San Martín, de Freyre, de Cochrané y de Blanco, y que con tanta dignidad ha sabido sostener aquel pueblo tan patriota y progresista.

La llegada de este buque, fra un año, hubiera sido de una grave significacion, y es indudable que su sola presencia en S. Juan del Sur y en nuestras costas, hubiese producido mas de un bien para la América Central y un grande honor para los pueblos sur-americanos.—Aunque la guerra ha concluido, siempre su arribo es importante. Esto augura un cambio en la política del porvenir.

Como hemos indicado en otra parte la evolución de Centro-América que nos lleva irremisiblemente á la *union* ó á la *equiquista*, no ha hecho mas que iniciarse.—La buena fé, la prevision y actividad de los gobiernos centro-americanos son el primer requisito para realizar la *alianza salvadora* de estos países y reclinar esa conquista bárbara ó anexadora á que nuestra desunion presta las mayores facilidades; pero es indudable que la resuelta y amistosa intervencion de los gobiernos sud-americanos puede ejercer una poderosa influencia que resulte en provecho mútuo.
Sea, pues, bien venido á nuestras playas ese pabellon amigo; y el digno Representante del gobierno mas progresista, acreditado y honorable de la América Española.

DENTISTA.—El Señor Gabriel Jubin, recién llegado á esta capital, ha dado ya repetidas pruebas de su habilidad en aquella profesion. Hemos visto personas á quienes ha limpiado y transformado perfectamente la dentadura dándoles mas hermosura y fortaleza, y sobre todo precaución contra futuras enfermedades. Recomendamos á nuestros lectores, y aun mas á nuestras lectoras, á el Sr. Jubin. Una boca con bonita dentadura es agradable hasta al mas austero cenocita, así como un dolor eterno en las muelas ó dientes es capaz de acabar con la paciencia de Job. Añadiremos que el Sr. Jubin es muy moderado en la compensacion que exige por su trabajo, y que la experiencia adquirida y las medidas que emplea hacen que se sufra muy poco ó nada en cualquiera operacion.

NOTAS DE INVIERNO.—Hasta ahora hemos sido muy descuidados en esto, pero el estado de nuestras calles, el entusiasmo difundido con que ha empezado el invierno, el semero incommensurable de los viejos y las impagables mejoras de la policía, (gracias, dicen, á los pocos fondos municipales) nos obligarán este año á fijarnos en las mudas de invierno. El traje deberá ser igual para ambos sexos y de *Caché*, con

bota filibustera y sombrero-paraguas de zink. Todos deberán usar zancos para andar por el sitio donde debían estar las aceras, y llevarán debajo del brazo una balsa ó canoa para atravesar las confluencias de los ríos que inundan las calles, ni más ni menos que si fueran á tomar los vapores en el San Juan. De noche se agregará á esto una linterna de cuatro luces y un para-caídas bien preparado.—Las personas tímidas, enfermizas ó que no sepan nadar, conviene que permanezcan encerradas en sus casas hasta Diciembre, ó por lo menos hasta que se haga navegable el canal interoceánico que se está abriendo en muchas calles á la vez.

JUEGOS Y JUGADORES.—Están también de moda en el centro y en las orillas. Se asegura que piensan formar una república democrático-tahúrica. *Et pluribus unum.*

Se suplica, pues, á la policía que no los persiga, ni los sorprenda, ni publique sus nombres, lo cual sería una vergüenza, sino para ellos para sus familias.

Que bien decía el poeta mejicano—

¡Oh siglo nivelador!

En la asquerosa chingana
Juega, embrolla, pierde y gana
El lépero y el Señor

“El mas quijote aristócrata,
El mas vano hombre de estado,

Con la baraja y el dado
Se transforma en ruin demócrata.”

“Así estas ¡patria querida!

Méjico así te degradas,
Pues que á un tres ó á un as de espadas
Juegan honra, patria y vida”

“Y esos son los patriotas

Que cual fieros aristarcos
Son de obras buenas tan parcos
Cual grandes *Iscariotas.*”

“Esos son los que cual léperos
Se revuelcan en el lodo
Y quieren...

Pero basta—¿á que continuar, si aquí no estamos en Méjico, sino en Costa-rica?—

Volvemos á suplicar á la policía que aunque vea juegos, y jugadores, y chinganas, y estafas, y estafadores, y padres que abandonan á sus hijos, ó hijos que abandonan á sus padres, y raterillos, y poltiquillos, y jovencillos, y viejecillos, calle y no diga nada—¡que se diviertan! así como así son pocos. Esperen á que sean bastantes para que nos moralicemos.

EXTERIOR.

EXTRACTOS Y DOCUMENTOS.

LA PIRATERIA

Convertida en derecho del pueblo de los Estados-Unidos de América.

(Folleto publicado en Nueva-York.)

(Continúa.)

Verdad es que nadie trataría con un Gobierno que ofreciese tan poca seguridad; pero verdad es también que no se debió engañar á nadie, ni conviene hacerlo; porque desde que se conoce el engaño se pierde la confianza de todo el mundo. Por otra parte, si hay en los Estados-Unidos las leyes necesarias para impedir la piratería, ¿por qué no se han visto los efectos de estas leyes? Y si no las hay, ¿por qué conociendo su falta no ha pedido el Presidente al Congreso que provea de remedio? Pero según lo que se infiere de las contestaciones dadas por Mr. Marcy á los representantes de Centro-América, no hay leyes en este país bastante eficaces para aquel efecto, aun cuando el gobierno quisiese ejecutar las que hay con la mayor severidad. Luego lo que ha debido hacer el Presidente ha sido pedir al congreso que provea de remedio inmediatamente; porque los enormes males, que, por defecto de las leyes existentes, padecen los pueblos amigos, causarían á esta misma nación fatales consecuencias. Ni el honor, ni la gloria, ni los intereses bien enten-

didlos de los Estados de la Unión permiten ya que siga siendo la libertad desordenada de estos ciudadanos el obstáculo invencible que se opone á la conservación de las buenas relaciones con los otros pueblos. ¿Quién hará en adelante ningún tratado con esta nación, sabiendo que queda espuesto á las funestas consecuencias de recibir en su país á los invasores de su independencia, á los usurpadores de su territorio, á los ladrones de las propiedades y á los asesinos de los naturales? ¿Cómo dejará de suceder que las simpatías que se tuvieron antes en la América española por los Estados-Unidos, no se conviertan en antipatías y en aversión? ¿Y como, en fin, las demás naciones de la tierra no condenarán la política que una república poderosa observa con aquellas que solo no son respetadas por que se hallan menos fuertes? ¿Son por ventura tan ciegos los estadistas de todo el mundo, que puedan dejar de conocer el riesgo que corren todas las naciones con el engrandecimiento de una república que se promete dejar atrás á la romana en su prurito de dominar al género humano? ¿y se creen, en fin, que los políticos que gobiernan el mundo en nuestros días tienen los ojos tan cerrados como los que lo dirijian hace veinte siglos?

Obligado estaba, pues, este gobierno, y con la mayor urgencia, conociendo la insuficiencia y la ineficacia de las leyes actuales para impedir los agravios de los pueblos amigos, á proponer al Congreso las convenientes para que la independencia, la paz y la tranquilidad de aquellos dejasen de estar amenazadas con el trato y comunicación con los ciudadanos de estos Estados. Esta obligación la imponía al presidente y á los ministros la naturaleza misma de los cargos que desempeñaban; por que ellos, y nadie mas que ellos, tenían la responsabilidad del mal que sus gobernados causaban á los amigos de estos Estados, mal que á la larga debe parar en gravísimo perjuicio de esta república. Pero tan lejos de haber cumplido con esta obligación, se obró de tal manera, que aun lo poco que pudiera haberse ejecutado en virtud de las facultades que daban las defectuosas leyes existentes, no se hizo, y de esta manera se favorecieron las empresas de los piratas facilitando el envío de repetidas partidas de reclutas, de armas, de municiones y demás auxilios para hostilizar, no solo al pueblo amigo de Nicaragua, sino á todos los demás de Centro-América, interesados en arrojar á aquellos malhechores del suelo ajeno de que se habían enseñoreado.

Si Mr. Pierce, ya que no podía impedir el embarque de los reclutas enviados á Walker de los Estados-Unidos, enganchados con mucho mayor estrépito que el causado por los agentes ingleses para la Crimea, por lo que fué despedido Mr. Crampton, pudo muy bien haber hecho castigar á los que, habiendo ido á hacer la guerra á Nicaragua contra las órdenes y providencias de este gobierno, volviesen después á esta república haciendo alarde de su desobediencia. Entre estos se presentó con la mayor audacia al mismo Gobierno, uno de los principales cabos de la piratería, convertido en coronel y en ministro plenipotenciario; siendo el tal personaje un acusado de haber defraudado á la Unión ciertos valores públicos; hombre que debió ser alojado en la cárcel del primer pueblo de los Estados-Unidos á donde llegase con tales recomendaciones. Parece, pues, que á este curioso plenipotenciario de la piratería, le sirvió de salvaguardia para no ser perseguido por sus crímenes antiguos el haber cometido el último de hacer una guerra atroz al pueblo amigo de Nicaragua.

Entre otras providencias favorables á los piratas, que le ha dictado su estraña po-

lítica al presidente de los Estados-Unidos, debemos contar el reconocimiento que hizo del gobierno de Nicaragua formado por Walker, contra cuyo acto protestaron no solo los ministros de Centro-América, sino los gobiernos de Nueva-Granada y del Perú. No podía ignorar de modo alguno este presidente lo que sabía todo el mundo; esto es, que él no reconocía un gobierno nicaragüense, sino al gobierno que los piratas habían formado, dando el nombre de presidente á un hijo de aquel país que no era libre para nada, y que solo se sometió á aquella tiranía extranjera, porque el tirano no respetaba vida, ni derecho alguno, porque pensó que le fuera posible impedir algún mal. Nadie en los Estados-Unidos estuvo nunca persuadido de otra cosa; y por esto, hasta los mismos periodistas, que defendían la infame causa de la piratería, llamaron al gobierno que entonces había en Nicaragua, “el gobierno Rivas Walker, ó Walker Rivas.” Y supongamos ahora que así como estos piratas eran ciudadanos de los Estados-Unidos, hubiesen sido súbditos ingleses, y que estos hubiesen hecho lo que hicieron los otros, y que el gobierno de S. M. B. hubiese reconocido el formado por sus súbditos piratas. ¿Qué habrían dicho Mr. Pierce, y Mr. Marcy, y Mr. Cushing, y Mr. Davis, y todos los demás celosos defensores del célebre tratado Clayton-Bulwer, de aquel tratado en que se trata de todo menos de la independencia de Nicaragua, ni de Guatemala, ni de Honduras, ni de otra cosa que contentar los mutuos celos de las dos familias anglosajonas que se han propuesto dominar al mundo entero? Hubieran dicho cosas muy buenas sin duda alguna, las mismas que dice todo el mundo el día de hoy del gobierno de los Estados-Unidos. Y dice este mundo, con muchísima razón, que reconociendo este gobierno al que Walker improvisó en Nicaragua, no hizo sino entrar en relaciones amigables con los piratas, que fueron de los Estados-Unidos á procurar nuevas adquisiciones de territorios para llevar adelante las miras del tratado de Clayton-Bulwer. Pero entre las jentes de este mundo que dicen lo que acabamos de exponer, no contamos á los ingleses, no porque ellos dejen de ser jentes de este mundo, sino porque, mientras tengan en Manchester fábricas que necesiten algodón, es preciso que no digan nada que pueda incomodar á los algodoneros, porque entre tener algodón y oponerse á que los Estados Unidos tomen á Nicaragua y á Centro-América, y á toda la América española, el algodón pesa mas en la balanza de la política: cosa que se sabe muy bien en los Estados Unidos, y porque se sabe muy bien, se hace. Lo que se hace.

Después de hecho el reconocimiento del gobierno formado por los piratas, y después de haberse libertado Rivas de la tiranía de éstos, nombró el mismo presidente reconocido otro ministro que no era pirata sino centro-americano, y entonces Mr. Pierce tuvo escrúpulo de seguir reconociendo aquel gobierno á quien ciertamente ya le faltaba la recomendación que antes tenía de depender de los piratas de los Estados-Unidos. Verdad es que entonces dijo Mr. Pierce ó dijo Mr. Marcy, que para el caso es lo mismo, que habiendo dos gobiernos ya en Nicaragua, no debía él reconocer ni al uno ni al otro. Empero semejante excusa no era aceptable en manera alguna; por que era evidente que Walker no podía representar en aquel país otro papel que el de un aventurero desautorizado, el de un bandido que carecía de todos los títulos por los cuales él pudiese nombrar un presidente ó hacerse el jefe el mismo. Bien sabía Mr. Pierce, porque bien claro se le había dicho, que la constitución de Nicaragua prohíbe que sea

presidente de aquella república el que no ha nacido centro-americano; que no era cierto que hubiese en aquel país dos gobiernos, sino uno solo; aquel mismo que él había reconocido cuando no debió reconocerlo, y que una partida de piratas extranjeros, contra la cual estaban armadas cinco repúblicas, no podía formar sino un ridículo simulacro de efímera existencia.

Era también de considerarse por el presidente de estos Estados la circunstancia de que cuando él rehusaba recibir al segundo ministro del gobierno, que había reconocido de antemano, todas las repúblicas de Centro-América estaban ya coligadas y tenían en marcha sus tropas para sostener al único gobierno nicaragüense que podía tomar este nombre; y visto estaba que los piratas solo podían permanecer en aquel punto por los auxilios que le fuesen de los Estados Unidos. Aquellas cinco repúblicas habían declarado que no consentirían jamás en que se fijasen en Nicaragua unos huéspedes tan perjudiciales y tan insolentes. No se agravio, pues, solamente á Nicaragua con aquella medida, sino á todas las repúblicas coligadas contra los piratas, que amenazaban desde Granada á toda la América española; y reconocer á estos piratas como un gobierno centro-americano, fué hacer un grandísimo agravio á toda aquella parte del mundo amenazada. (Continúa.)

—CUESTIONES CENTRO-AMERICANAS.

(Del Museo guatemalteco.)

El tratado Clarendon-Herran, entre la Gran Bretaña y Honduras, sobre las islas de la Bahía etc.

(Continúa. Véase el número 15.)

5.^a *Ejecucion del servicio militar, excepto en defensa del territorio libre, y dentro de sus propios límites.*

Convenimos de buen grado, en que si este punto no hubiese sido admitido por Mr. Herran en esta obra maestra, el tratado habria quedado incompleto, toda vez que no se puede negar que esta última escepcion en favor de los habitantes de las islas les acaba de poner á cubierto de toda intervencion de la metrópoli. Preciso era que ya que se había arrebatado á Honduras el derecho de legislar en una parte de su territorio, de ejercer jurisdicción en uno ó varios de sus distritos, de tener aduanas en sus puertos y de percibir impuestos sobre los bienes de vecinos que habitan un país que por todo derecho (menos el de la fuerza) le pertenece, se le quitase también la facultad de sacar un soldado entre los habitantes de las islas, puesto que está declarado que sus vecinos solo pueden armarse en guerra en favor del territorio libre, lo que no dudamos que harán contra la misma metrópoli el día que ésta quiera ejercer el mas pequeño acto de jurisdicción en virtud de sus derechos de soberanía. Y en efecto ¿qué tienen de comun los habitantes de las islas con Honduras? Nada; allí con una legislación, aquí con otra; allí con unos intereses, aquí con diversos; allí protestantes, aquí católicos; últimamente, allí ingleses y aquí americanos. ¿Por qué, pues, habia de concederse á Honduras el derecho de sacar un soldado del territorio libre? Pero... y el derecho de dominio, á qué queda reducido?... A un nombre vano, por vano ilusorio, y por ilusorio ridículo.—Gracias á Mr. Herran.

Pero para mayor abundamiento y que dicho tratado llevara por lema, *Sumisión á la Inglaterra, y un país coronat opus diplomático* viniese á dar la última mano á la convencion celebrada entre el lord Clarendon y Mr. Herran, tenía que añadirse á todo lo espuesto el párrafo siguiente:

La República de Honduras, se obliga á no ejercer sus derechos de Soberanía

sobre las islas que deben formar el mencionado territorio libre en manera alguna, violando los derechos e inmunidades contenidos en este artículo. Se obliga también á no levantar, ni permitir que se levante fortificación alguna, en las mencionadas islas, ó cualquiera otra de la Bahía de Honduras; ni á ceder dichas islas ó alguna de ellas, ó el derecho de soberanía sobre ellas, ó parte de él, á ninguna Nación ó Estado, sea el que fuere.

Inecesario era á nuestro juicio imponer esta última humillación á Mr. Herran, contando con que sea capaz de sentirse humillado un diplomático tal como el representante de Honduras en esta ocasión; Inecesario, decimos, porque despues de haber estipulado en los artículos anteriores, que á Honduras no le quedaba de su título de Soberana mas que un nombre fingido de dominio, falto de toda acción y realidad, no era preciso arrancarle esta última confesion en términos tan positivos, una vez que ya quedaba demasiado esplícito. Mas era forzoso añadir á la seguridad de la Inglaterra: que la república de Honduras se obliga á no ejercer sus derechos de soberanía sobre las islas que deben formar el territorio libre, violando los derechos e inmunidades contenidos en el artículo primero, como para que Honduras acabara de hacer pedazos su afrentada corona contra las gradas del trono de la Reina Victoria. Ahora, agregar, que no levantará, ni permitirá que se levante fortificación alguna en las mencionadas islas, es una redundancia, porque sino se permite armar un soldado, ¿se le permitirá construir una ciudadela?—Ni ceder dichas islas. ¿Y quien las aceptaría con tales condiciones?—Ni últimamente el derecho de soberanía sobre ellas, ó parte de él, á ninguna Nación ó Estado, sea el que fuere. Y esto sí que consuna la obra. ¿Quien querría aceptar un derecho quimérico? ¿Quien hacerse cargo de representar una soberanía de comedia? Quien llevar esa diadema de espinas, cubierta con hojas de orapel? Solo Mr. Herran.

Vease aquí patente el resultado de nombrar ministros extranjeros por nuestras Repúblicas á hombres que ni conocen el país ni sus intereses, ó que, si los conocen, poco ó nada les importa comprometer su dignidad ó su territorio, vender ó regalarlo al extranjero, una vez que siéndolo ellos mismos, es mas natural que trabajen en obsequio de los intereses europeos que en beneficio de las ventajas americanas. Y todo ello ¿por qué? por la mezquindad de no gravar la hacienda pública en sostener á un hijo del país con carácter diplomático en una corte extranjera, como si gastar por ver bien defendidos los intereses centro-americanos, no fuese preferible á economizar para tener el sentimiento de verlos vendidos por un extraño. Pero hay mas; parece que repugna á nuestros gobiernos que sus propios hijos representen sus intereses en Europa: se cree que no saben nada, que son incapaces de todo, y en tal concepto se mendigan negociadores extranjeros. No hay tal: para hacer un tratado mejor que aquel de que Mr. Heran nos ha dado una muestra, basta solo la simple calidad de ser centro-americano y tener amor á su país, porque este sentimiento suple en parte, sino á la sabiduría, por lo menos á la dignidad, para no acceder como el representante de Honduras á cuanto artículo ventajoso y humillante se le autojó dictarle al Conde de Clarendon. Sobre todo, en la escuela práctica se aprende: gástese, pues, para tener hijos del país diplomáticos, y que estas Repúblicas no sufran la doble afrenta de que el mundo europeo piense que sobre no tener un centro-americano, capaz de representarla, como ya se nos echa en cara, suframos también el dolor de ver

vendidos nuestros intereses mas caros por la mano del extranjero. Así podremos evitar quizá, ya que los hijos nos quieren conquistar por medio de la guerra, que no nos conquisten los padres por medio de pésimas negociaciones.

(Continuará)

Inventos, artes, etc, PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y ARTES.

(Concluye.)

La Mineralojía ha adquirido, además de otras verdades, la de que la simetría geométrica de los cristales corresponde á sus propiedades ópticas.

La jeología ha ofrecido á los sabios numerosos é incitantes problemas que resolver, y no es el menor por cierto la equivalencia de las *strata* y la coetaneidad en la elevación de las cadenas paralelas de montañas. Los jeólogos de los Estados Unidos han dedicado sus lucubraciones á las estensas minas de carbon, cuyo comercio, enteramente desconocido ántes de 1820, empezó aquel año por 390 toneladas, y al presente se estima por millares. El oro de las minas de la Carolina del norte, sacado por primera vez en 814, y el de la California, descubierto en 848, sin hablar del posterior de la Australia, dan hoy un producto anual que se cuenta por docenas de millones de pesos. Las minas de plata nativa, de cobre, de plomo y de hierro, solo en estos últimos años nos han abierto sus ricos tesoros.

La botánica ha sustituido el sistema natural de Jussieu, al artificial imaginado por Linné, aumentando considerablemente el número de las especies. En tiempos de este último, aquel guarismo no pasaba de 800; en 1808 subió á 30,000; y en el día llega á 123,000. La división de la tierra en regiones ó climas botánicos, correspondientes á las alturas y latitudes, ha sido una feliz innovación.

También la zoolojía ha acrecentado sus especies: de pájaros hay hoy 6,000 clases; de peces 10,000; de moluscos casi 7,000 y de articulados 300,000.

Al pasar de las ciencias meramente especulativas á las de útil aplicación al provecho físico y moral del hombre, justo es que empecemos por la medicina, que por sus profundas investigaciones ha logrado, hasta cierto punto, determinar así los medios de dominar varias enfermedades como los mas á propósito para precaverlas. Hay quien afirma que esta ciencia ha alargado de pocos años acá la duración de la vida del hombre; y en prueba de ello se alega que en 1750 solo la mitad de los nacidos llegaban á 5 años, y que al presente, mas de los cuatro quintos sobreviven á aquel período. Al espirar el siglo anterior (1799) descubrió Jenner la vacuna, y el nuestro es el que ha gozado de sus beneficios. Hanemann, autor de la homeopatía, publicó en 1810 su primer tratado.

La agricultura, al aprovecharse de los buenos oficios de la química vegetal y de la fisiología de las plantas, así como de la historia natural, de la jeología y de la geografía física, ha aprendido que en todos sus estudios y prácticas debe tomar por guía á las ciencias.

La aplicación del vapor á la navegación y á los locomotores por ferro-carriles, empezó en 1807 en que Fulton, á pesar de los repetidos malogros de anteriores experimentos, hizo un viaje por el Hudson á Albany. Hasta 1838 ningún buque de vapor habia atravesado el Atlántico; y no ha pasado medio siglo desde aquel primer ensayo, á que se dió entonces el nombre de *locura de Fulton*, cuando ya los vapores marítimos constituyen una parte muy importante de las fuerzas navales de las naciones. El primer locomotor que recorrió un camino de hierro fué el que en 1830

inauguró el de Liverpool y Manchester.

Las artes mecánicas han conseguido también importantes auxilios con la introducción de la maquinaria, pues apenas hai rama de industria en que las vueltas de una rueda no hayan reemplazado á la fuerza muscular. Uno de los prodijios del arte moderno, es el gran puente de hierro que atraviesa el estrecho de Menai, cuya longitud es de 1841 piés. Un tren de carros de carga no produce en todo el puente una pulgada completa de depresión. Otra muestra de arquitectura colosal moderna, no menos prodijiosa, fué el palacio de la esposicion de Londres, todo de hierro y cristales, de 1,848 piés de largo, y 408 de anchura.

Sin hablar de las últimas innovaciones producidas por el vapor en el arte de la imprenta, y en la fabricación del papel, no debe dejarse pasar desapercibida la manufactura de goma elástica, y también de los relojes, que especialmente en el Connecticut, ha llamado la atención universal, pues anualmente se esportan por centenares de miles al norte de Europa y China. En 1805 se dió principio en Boston al comercio del hielo y hoy se ocupan en él casi 500 buques para llevarle á los Estados del Sur, á las Antillas, y aun al Asia meridional.

Por último, la conducción de las mercaderías por canales, y el abasto de agua de nuestras ciudades populosas por medio de acueductos, son otras maravillas del siglo, porque muy pocos canales de los que hoy constituyen las arterias del comercio, son anteriores al año de 1,800, y en este mismo año fué cuando se llevaron á Philadelphia las aguas del Schukill.

En 1836 se dió principio del acueducto del Croton, de 40 millas, y seis años despues quedó concluido con el grande estanque de depósito, situado en la parte alta de Nueva York, que cubre una superficie de 35 acres. El de Boston, de 15 millas, terminó en 1848, y otras muchas ciudades reciben el agua que han de consumir por medio de estas magníficas obras.

Los pasos dados desde 1800, por algunos grandes pueblos de la cristiandad en la mejora del estado social y moral, han favorecido los intereses mas preciosos del hombre. En Inglaterra se ha mitigado la severidad excesiva del código penal; se han estudiado y reformado los principios del cuerpo de las leyes, y se han apreciado y ejercido con utilidad los derechos de la libre discusión. En Francia no fué promulgado hasta 1804 el famoso código Napoleon, cuyos preceptos de sólida sabiduría y de justicia han sido dignos objetos de la admiración del mundo.

(De un periódico de los E. U.)

Variedades.

LA FAMILIA.

(Véanse los números 14 y 15.)

EL ESPOSO.

El esposo ha jurado, en presencia del cielo y de la tierra, amar y proteger á la que ha elegido por compañera de su vida, y la religión y el honor le prohíben faltar á este juramento.

Si la mútua estimación y el amor han sido la causa de esta unión, y si un consorte no puede ser feliz sin el otro, es preciso que una deliciosa armonía reine siempre entre ellos. No puede haber armonía donde existen dos poderes rivales; y si la mujer ha de obedecer al marido, no como un amo, sino como á un padre y jefe, también el marido ha de hacer su autoridad lo mas ligera posible, y que sea más de protección. Solo á este título tiene derecho á la obediencia de su esposa, que fué entregada como compañera y no como esclava.

Tiberio Graco, censor de Roma y tres veces cónsul, tan célebre por sus triunfos como por su virtud y sabiduría, amó tan de veras á su esposa Cornelia, hija de P. Scipion, que habiendo conocido por las fatídicas señales de los augures que uno de los dos debía morir, dejando sin embargo en su mano la elección, no titubeó un momento en elegir la muerte para sí, puesto que se veía ya anciano, conservando la vida á Cornelia, que joven todavía, y tomando otro marido, podría dar mas hijos á la patria. Tiberio murió á pocos días y Cornelia se portó de tal modo, que todos dieron por bien empleado el que Tiberio hubiese muerto por ella.

LA ESPOSA.

La esposa está destinada á hacer que reine en el seno de la familia aquella felicidad y alegría del corazón á que nada se puede comparar. Resignada á no tener otra suerte ni otro porvenir mas que el de su esposo, si este llega á ser pobre parte con él su pobreza; si le persiguen, su misma inocencia le ayuda á soportar los males; si eae enfermo, le prodiga sus afectuosos desvelos y siente mas que él sus dolores. Cuando el esposo no trae á su casa mas que un desaliento profundo y un amargo desengaño, al ver frustrados sus conatos, ó al reconocerse víctima de la intriga ó de la injusticia, entónces viene la esposa con sus dulces palabras y ternura anjelical á difundir la paz en su corazón. Aconseja á su esposo y nunca le reconviene: el respeto y la prudencia, tanto como el cariño, la prescriben esta conducta para con él. En su misma abnegación está su triunfo, y por lo mismo, olvidándose de sí misma, solo vive para su esposo, y si es necesario sabe morir por él.

La esposa de Phocion, contestó á otra mujer que la enseñaba sus joyas y vestidos espléndidos entretejidos de oro y plata "yo no tengo joya mejor que mi marido Phocion, pobre á la verdad, pero que hace ya muchos años que es el jefe de los atenienses." Marcia, hija de Caton de Utica, nunca quiso quitarse el luto por su marido, y Valeria, á quien viéndola vinda, instaban para que se volviese á casar, contestó: "para mí siempre vive mi marido Servio." Sabido es de que manera amó Mausoleo á su esposa Artemisa, reina de Caria, y de qué modo le honró en su muerte, erigiendo para su sepulcro una de las maravillas del mundo. Porcia, esposa de Bruto, tanto empeño cifró en no sobrevivir á su desgraciado fin, que no hallando á mano el acero que pedía, tragó carbones encendidos para quitarse la vida.

EL PADRE.

El padre no tiene en el mundo cosa mas preciosa que sus hijos; así como estos en ninguna parte pueden encontrar el amor ilimitado y los tiernos desvelos de su padre. Vela y trabaja de día y de noche para alimentarlos y sostener la familia de que es cabeza, y afrontaría los peligros mas formidables para preservar los objetos de su amor. Toda su vida está consagrada á este fin, por cuya consecución reputa en nada las penas y las privaciones. El padre en medio de sus hijos, velando y trabajando por su familia, es un espectáculo tan grato como consolador. Si ella es feliz, él lo es también. Cifra su placer en instruir á sus hijos para que sean sabios, y enseñarles un oficio para que vivan del producto de su trabajo y que de nadie necesiten. Distribuye con ellos hasta un solo pedazo de pan que tenga, y en caso necesario dará por ellos hasta su propia vida.

En los aciagos días de la revolución francesa, cuando el sanguinario Robespierre hacía jermir en los calabozos á millares de víctimas, se hallaba encerrado en uno de ellos un joven llamado Loizerolles, sen-

